



## COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DOBLE CABINA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

# "TIPANPINTA" S. A.

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Resolución N° 001 - C.J - 017 - 2017-ANT

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DOBLE CABINA TIPANPINTA S.A.:** (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, inscrita en el Registro Mercantil.

**OBJETO SOCIAL:** La empresa se dedicará al servicio de transporte en camionetas doble cabina.

**PLAZO DE DURACION:** 50 años contados a partir de la fecha de inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

**DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA:** Panamericana Sur Km1 barrio el Tambo Quito - Ecuador

**DOMICILIO FISCAL:** En la ciudad de Quito con RUC: 1792756731001.

### 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estas estados financieros PYMES.

#### 2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico, aunque modificado por la revalorización del terreno.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.
- Principios, políticas contables y criterios de valoración, se resumen principios contables y criterios de valoración de los activos más significativos aplicados en la preparación de los Estados Financieros del ejercicio 2017.
- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

Dic. Panamericana Sur Km. 1 Barrio El Tambo  
Tel.: 3066 182 / 0991 516 08 / 0995 943 999

Email: luis\_en\_1964@hotmail.com



## COMPañÍA DE TRANSPORTE DOBLE CABINA TIPANPINTA S. A.

### 2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Abrogación de las normas contables y regulatorias en Ecuador

Resolución N° 001-G-1017-2017-ANT  
Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 05.Q.ICL004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SCJCLCPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicado en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- Monto de activos inferiores a 4 millones
- Ventas brutas de hasta 5 millones
- Tengan menos de 200 trabajadores

### 2.3. Moneda

#### a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

#### b. Transacciones y saldos (Esta nota incluye cuando la empresa tenga operaciones con distinta moneda a la funcional con la que opera)

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional, utilizando los tipos de cambios vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados, excepto si se diferencian en el otro resultado integral como las coberturas de flujos de efectivo y las coberturas de las inversiones netas cualificadas.

### 2.4. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

### 3. CONCILIACION DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2017

La Norma Internacional de Información Financiera Sección 5812 exige que los primeros Estados Financieros elaborados por una empresa esta NIIF incluyen:

Km. 1 barrio El Tambo  
Tel.: 3066 182 / 0991 516 08 / 0995 943 999

Email: [cp@1964info.com](mailto:cp@1964info.com)



## COMPAÑIA DE TRANSPORTE DOBLE CABINA

### "TIPANPINTA" S.A.

- a. Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.  
b. Conciliación de su patrimonio, de acuerdo de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con el patrimonio determinado de acuerdo con el NIIF, y el inicio de una de las siguientes fechas:  
La fecha de transición a esta NIIF y el último período de información financiera anterior de la empresa con las normas NEC.

Resolución N° 001661-G017-2017-AN/

Consecuentemente el periodo de transición es desde el 1ro de enero al 31 de diciembre del 2017, y los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2017

A continuación, se presenta la conciliación del patrimonio neto al inicio y al final del periodo de transición (2017).

### 3. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

#### 3.1. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades del sistema financiero, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, las sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente, para la presentación del Estado de Flujo de efectivo los sobregiros bancarios se incluyen en el efectivo y equivalentes del efectivo.

#### 3.2. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias de la empresa durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estas beneficios puedan ser valoradas con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos. El ingreso se expone neto, de impuesto, descuentos o devoluciones.

#### 3.3. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son registrados basándose en el principio del devengado, es decir, todos los gastos son reconocidos el momento en que se conoce el uso o recepción de un bien o servicio.

#### 3.4. Principio de Negocio en Marcha

Los estados financieros se preparan normalmente en la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si el Estado de Flujo de efectivo no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.



## COMPAÑIA DE TRANSPORTE DOBLE CABINA

### "TIPANPINTA" S. A.

#### 3.5. Estado de Flujos de efectivo

El Estado de Flujos de efectivo, preparado según el método directo, se utilizan las siguientes expresiones:

Resolución N° 001 - CJ - 017 - 2017-ANT

**Actividades Operativas:** actividades típicas de la empresa, según el objeto social, así como otras operaciones que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo, especialmente propiedad, planta y equipo en el caso que aplique.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de operación.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por estos; Caja, Bancos y las Inversiones a corto plazo de gran liquidez y sin riesgo significativo de alteraciones en su valor.

El Estado de Flujos de Efectivo en la fecha de transición no sufre modificación alguna debido a que el ajuste efectuado para la aplicación de la NIC/NIF, no afecta al efectivo, solo es un ajuste con efecto retrospectivo al Patrimonio (Resultados acumulados provenientes por la adopción de NIF).

#### 3.6. Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

#### 4. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de otros hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentación.

#### APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas en 14 hojas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Gerente y Contador.

  
CONTADOR

Dir.: Panamericana Sur Km. 1 Barrio El Torero  
Telf.: 3066 182 / 099 1964 3999  
Email: luis\_en\_1964@hotmail.com